

Acacías -Meta, 02 de Julio de 2026

Doctora:
BLANCA NELCY MOYA DE VEGA
Contratista
Instituto de Tránsito Acacías.

REF: DESIGNACIÓN COMO SUPERVISOR (A)

Mediante la presente, me permito comunicarle que realizaré la **supervisión** del **Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 095-2026**, celebrado entre **BLANCA NELCY MOYA DE VEGA** y **EL INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE ACACÍAS – ITTA**, cuyo objeto es:

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA EXTERNA DEL DESPACHO DEL DIRECTOR Y REPRESENTACION JUDICIAL DEL INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE ACACIAS

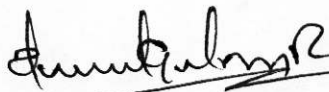
En ejercicio de esta designación, le corresponde adelantar las actividades de supervisión de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, el Manual de Contratación del Instituto y las demás normas que regulan la materia.

En tal virtud, deberá realizar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, cuando haya lugar, a la correcta ejecución del contrato; verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales; expedir las certificaciones e informes a que haya lugar; tramitar oportunamente las solicitudes relacionadas con la ejecución contractual y velar por la adecuada protección de los recursos públicos y el cumplimiento del objeto contratado.

Así mismo, deberá ejercer la supervisión durante todo el término de ejecución del contrato y hasta su liquidación, cuando esta proceda, dejando constancia de las actuaciones realizadas en el expediente contractual.

Agradecemos la atención prestada y el cumplimiento de las funciones inherentes a la presente designación.

Cordialmente,



DAVID GALVIS PALACIO
DIRECTOR
INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE ACACIAS